

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el Museo de Antropología en el marco del Programa Museos;
que los gastos fueron abonados por la Mgter. Heredia;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 5924,00 (pesos cinco mil novecientos veinticuatro con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el Museo de Antropología en el marco del Programa Museos . Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos recibidas en el marco del Programa Museos Resolución Secyt N° 185/19.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 1155
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1155**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
25/08/2019	F.0013-00000009	BACCHINI FRANCISCO	DISEÑO	\$ 1.900,00
04/09/2019	F.0002-00000005	MORS VERÓNICA	DISEÑO	\$ 1.000,00
29/08/2019	F.0066-00317014	TIENDA LOS ÁNGELES	TELA	\$ 1.344,00
28/08/2019	F.0064-00391553	L.A.S.A.	TELA	\$ 1.680,00
				\$ 5.924,00

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC